

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 25 DE MARZO DE 2010

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo, siendo las 13:00 horas, en el salón La Cañadilla, presidido por el Alcalde, señor Rubén Malvoa, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

PABLO IBÁÑEZ BELTRAMI	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
KATHERINE MARTORELL	DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA
ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
MARICEL OSORIO	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA DE D. A. F.
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)
YENNIFER ABUHADBA	DIRECTOR INSPECCIÓN
LUIS SILVA	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS

1. Entrega de Informe sobre Proyecto de Mejoramiento Consultorio Lucas Sierra
2. Entrega de Informe de Ejecución Presupuestaria CORESAM- Primer Trimestre
3. Aprobación de Modificación Presupuestaria N° 4
4. Entrega de Modificación Presupuestaria N ° 5
5. Aprobación de Bonificación por Retiro Voluntario creado por Leyes 20.135 y 20.387 a funcionarios municipales.
6. Viaje a Lugo Cicad

El Alcalde, señor RUBEN MALVOA, da inicio a la sesión.



PRIMER TEMA

ENTREGA DE INFORME SOBRE PROYECTO DE MEJORAMIENTO CONSULTORIO LUCAS SIERRA

El Secretario General de CORESAM da cuenta del Proyecto basándose en el siguiente documento:

MEJORAMIENTO LUCAS SIERRA

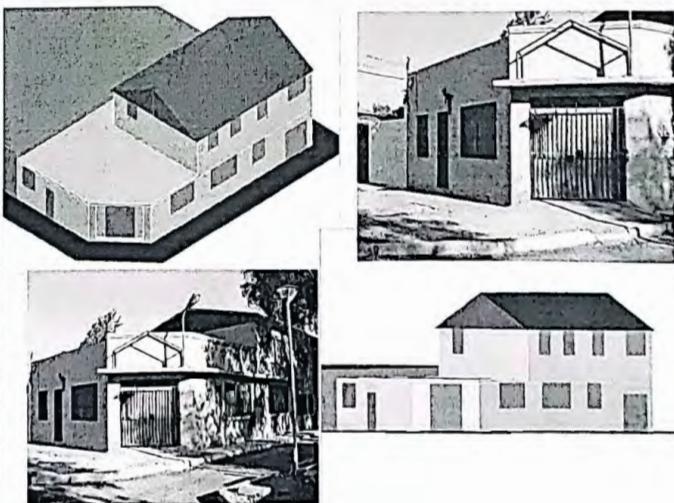


Dependencia

- La dependencia que es fruto de análisis en este proyecto es la ubicada al costado del consultorio Lucas Sierra, en Pedro Fontova 4242. Esta dependencia es un bien Municipal y actualmente es utilizada por el depto. de Mantención, de nuestra Corporación Municipal y el Sindicato de trabajadores de la Corporación
- Actualmente existe un comodato desde el año 2003 entre el municipio y el Sindicato.
- El eventual uso de esta dependencia, tendrá como consecuencia la reubicación del depto.. Lo más viable y efectivo es realizarlo en el interior de la Casa Central de la Corporación.
- El Costo asociado a esta reubicación, otorgando los parámetros de espacios y condiciones de uso, alcanza un monto cercano a los 4 mil millones de pesos.



VIVIENDA ORIGINAL

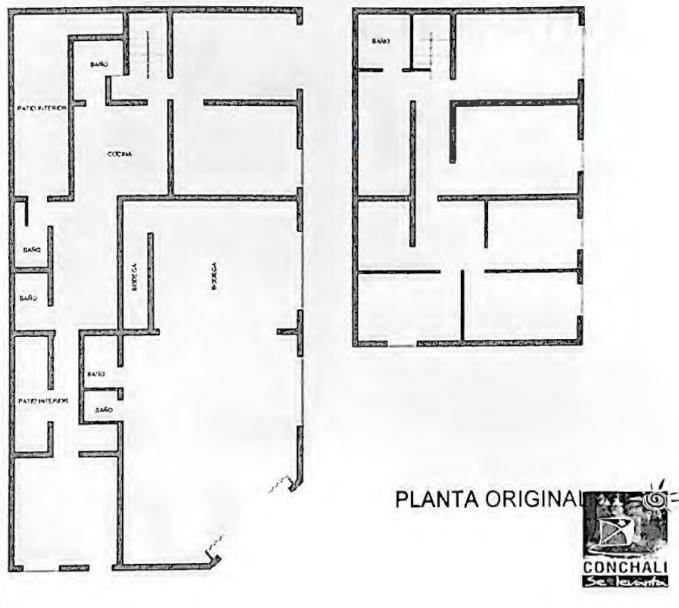


PF

Fundamento de Proyecto



- Para dar cumplimiento a las expectativas y acuerdos ante el Concejo Municipal de Conchali, de una propuesta de proyecto de mejora del Consultorio Lucas Sierra, debido a las necesidades sentidas por la población que en este centro de Salud Familiar que es atendida, se propone lo siguiente:
- Alternativa de dependencias de apoyo.
- Servicios transversales centralizados.
- Propuesta de redistribución de sector.
- Descongestión y uso eficiente de los espacios.
- Mejor atención y disposición de los servicios.
- Costo acorde a la realidad de nuestra comuna.



ALTERNATIVA

1

Servicios transversales que se proyectan
puedan acceder nuestros usuarios:

- 1).-Tratamiento y curaciones.
- 2).- Salas IRA y ERA (respiratorio)
- 3).- Vacunatorio
- 4).- Nutricionistas
- 5).- Eventualmente psicólogos.
- 6).- Bodega de leche
- 7).-Asistente Social



ALTERNATIVA

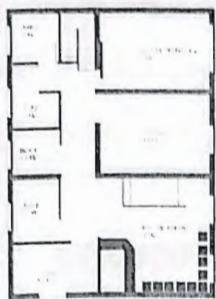
2

SECTOR AMARILLO
POBLACIÓN= 8203

of
of 23 1 Matrona 22 hrs – 1 Técnico 22hrs of compartida
of 24 Medico
of 25 Enfermera
of 26 Matrona
of 27 Medico
of 28 Psicologo



4



SEGUNDO NIVEL

- CONACE
- Programa incerto en la Municipalidad.
- Transversal desde Salud
- Integridad



OBSERVACIONES GENERALES

- LAS INTERVENCIONES EN LA DEPENDENCIA TENDRA UN COSTO APROXIMADO DE 36 A 40 MILLONES DE PESOS
- SE REDUCIRA LA CARGA OCUPACIONAL DEL CONSULTORIO DE UN 40 A UN 50 % DE PACIENTES PASIVOS.



El Concejo se da por recibido del documento para su estudio.

SEGUNDO TEMA**ENTREGA DE INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORESAM- PRIMER TRIMESTRE**

El Director de Finanzas de Coresam explica el tema basándose en los siguientes documentos;

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CONCHALÍ
EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES.
CORESAM

CONCHALÍ, Marzo 25 de 2010.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL CONSOLIDADA 2010

Montos en M\$

CUENTAS PRESUPUESTARIAS 2010	Pto. Inicial 2010	Pto Vigente 2010	Pto Ejecutado	Pto Ejecutado	Pto Proyectado	Pto Ejecutado	% Ejecución Pto. Ejecutado Sobre Pto Vigente
			Enero 2010	Febrero 2010	Marzo 2010	Acumulado 2010	
Del Sector Privado	-	-	-	-	-	-	0,00%
De La Subsecretaría De Educación	6.469.635	6.469.635	596.773	518.931	552.262	1.658.558	25,64%
De La Junta Nacional De Jardines Infantiles	-	-	-	-	-	-	0,00%
Del Servicio Nacional De Menores	836.105	836.105	35.615	40.293	37.954	113.852	13,62%
Del Servicio De Salud	5.418.032	5.418.032	332.722	391.901	352.312	1.086.935	20,08%
De La Municip.A Serv.Incorporados A Su Gest.	1.799.689	1.799.689	361.484	239.357	300.421	901.252	50,08%
De Otras Entidades Públicas	180.170	180.170	113.474	31.864	72.889	212.007	121,00%
Reembolso Art.4º Ley 19345	365.229	365.229	26.449	13.951	20.200	60.600	17,08%
Otros	372.004	372.004	9.000	1.528	5.264	15.792	4,25%
Saldo Inicial De Caja	72.398	72.398	-	-	-	-	0,00%
TOTAL INGRESOS	\$ 15.503.262	\$ 15.503.262	\$ 1.465.517	\$ 1.237.825	\$ 1.351.671	\$ 4.055.013	26,16%

Aporte Municipal	Pto. Inicial 2010	Pto Vigente 2010	Pto Ejecutado	Pto Ejecutado	Pto
			Enero 2010	Febrero 2010	Proyectado
Educación	339.510	339.510	84.878	56.585	55.585
Salud	757.957	757.957	189.489	126.326	126.326
Menores	484.76	484.76	12.119	8.079	8.079
TOTAL INGRESOS	\$ 1.145.943	\$ 1.145.943	\$ 286.486	\$ 190.991	\$ 190.991

Análisis aporte Municipal y otros ingresos:

La Cuota de Enero más la de Diciembre se solicitaron en Diciembre, por acuerdo con Finanzas y Control, debido al déficit de caja producido por la no entrega de los \$173 millones presupuestados en un comienzo, monto establecido en el Pladeco.

La cuota de Febrero y Noviembre se solicitaron a fines de Enero para cubrir la falta de caja dado el nulo ingreso de programas especiales (\$150MM), que veían peligrar el no pago de imposiciones, la situación a fines de enero se tornó deficitaria tanto en el pago de proveedores como obligaciones de convenios que había que ejecutarse, de no cancelar a proveedores nos cortaban los suministros de medicamentos afectando el funcionamiento de los consultorios.

En febrero nuevamente no llegaron fondos de programas especiales afectando el normal cumplimiento del pago de imposiciones quedándonos sin caja para cubrirlas, es por esto que se dio curso a nueva solicitud de adelanto a nuestro Municipio, el cual consistió en \$170 millones.

En Marzo la situación es la misma que en febrero ya que de no mediar la entrega de aporte municipal, no se podrán cancelar las imposiciones ni tampoco proveedores, corriendo el serio riesgo de quedarnos sin suministros.

El Servicio de Salud está consciente del problema generado por la no entrega de estos recursos, para lo cual se han mantenido reuniones con directores del SSMN, a fin de dar solución, en una primera instancia se están agilizando la firma de convenios y sus resoluciones, ya que los recursos están en las arcas del Servicio, pero por un tema burocrático no se han podido entregar. Ante esto hubo un compromiso de pagar los programas atrasados por un monto cercano a los \$45 millones y además cancelar con resoluciones del año 2009 los programas más urgentes. Los demás programas estarán siendo entregados por el SSMN a fines de abril.

El monto adeudado al día de hoy es en torno a los \$450 millones de pesos y cada mes que transurre esta cifra se incrementa en razón de \$130 millones de pesos.

CUENTAS PRESUPUESTARIAS 2010	Ppto. Inicial 2010	Ppto Vigente 2010	Ppto	Ppto	Ppto	Ppto	% Ejec Ppto. Ejec Sobre f Viger
			Ejecutado Enero 2010	Ejecutado Febrero 2010	Proyectado Marzo 2010	Ejecutado Acurrulado 2010	
GASTOS EN PERSONAL	10.006.373	10.006.373	1.121.433	963.868	1.042.651	3.127.952	31%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	214.632	214.632	19.254	10.953	15.104	45.311	21%
MATERIALES DE USO O CONSUMO	692.879	692.879	80.035	46.366	63.201	189.602	27%
SERVICIOS BASICOS	300.500	300.500	0	15.699	7.850	23.549	8%
MANTENCION Y REPARACIONES	288.711	288.711	3.654	56.667	30.161	90.482	31%
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	26.961	26.961	378	17	198	593	2%
OTROS SERVICIOS	173.026	173.026	12.764	6.841	9.803	29.408	17%
ARRIENDOS	147.901	147.901	5.221	12.931	9.076	27.228	18%
SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	40.955	40.955	8.816	877	4.847	14.540	36%
CONTRATACION DE SERVICIOS	26.362	26.362	1.458	0	729	2.187	8%
PROGRAMAS ESPECIALES	2.425.143	2.425.143	129.894	100.547	115.221	345.662	14%
GASTOS MENORES	54.488	54.488	2.503	1.756	2.130	6.389	12%
TRANSFERENCIAS	675.502	675.502	73.844	68.089	70.967	212.900	32%
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0	0%
COMPENSAC. POR DAÑOS A TERCEROS	0	0	0	0	0	0	0%
ADQUISICIONES	315.253	315.253	1.528	289	909	2.726	1%
OTROS GASTOS	114.576	114.576	4.253	2.275	3.264	9.792	9%
TOTAL GASTOS	15.503.262	15.503.262	1.465.035	1.287.175	1.376.105	4.128.315	27%
SUPERAVIT / DEFICIT	0	0	-672	-50.620	-25.646	-76.938	

Análisis de Gastos:

El déficit de caja se produce entre otras causas por cancelar deudas del año anterior, específicamente cubrir \$110 millones de pesos con la Caja de Compensación Los Andes (deuda contraída en octubre de 2009). Cabe señalar que por un dictamen de Contraloría, nuestra línea de crédito por \$150 millones de pesos, no pudo ser renovada, por tanto hubo que cancelar los intereses corrientes y pactar lo que estaba ocupado en ese momento por un monto de \$12 millones de pesos durante 7 meses.

También hubo pago a proveedores por un monto cercano a los 50 millones, ya que de no pagarles no nos despacharían los medicamentos para los consultorios, acción de gran impacto para los habitantes de nuestra comuna.

Además es importante el resaltar que la provincial nos adeuda la subvención del Abdón Cifuentes por \$30 millones, que acordaron devolvernos en Enero, dado un descuento mal efectuado en la liquidación de noviembre 2009.

En el ítem Personal, hubo que cancelar indemnizaciones por 96 millones de pesos, es por esta razón que hay un incremento del gasto en este trimestre, sin embargo esos dineros se recibieron efectivamente.

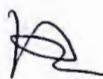
El ítem mantenciones, también está disparado, pero responde a la mantención de los establecimientos educacionales, dineros que fueron recibidos oportunamente.

El ítem Transferencias está desviado producto de los déficit de salud y menores, por el no ingreso de programas especiales.

En cuanto al déficit manifestado sería aún mayor de no mediar el anticipo oportuno de los montos asignados por la Municipalidad, ya que el análisis que es necesario realizar es que a la fecha se han anticipado de acuerdo al proyectado de marzo 4 cuotas, por un monto de \$380 millones y lo que nos adeuda, Salud solamente corresponde a \$440 millones, educación \$50 millones y menores \$30 millones, arrojando un total adeudado de \$520 millones. Por lo tanto los resultados saltan a la vista.

Como información adicional cabe el señalar que la Corporación Municipal históricamente se le han adelantado cuotas del presupuesto, en información analizada desde el 2005 al 2009, destacando que los aportes de años anteriores fueron mucho mayores a los actuales.

NOTA: LOS CUADROS PRECEDENTES NO SE PUDIERON ARREGLAR AL FORMATO DE LA PRESENTE ACTA.



Entregan además otros dos documentos que no se insertan a la presente acta, por ser incompatibles con formato de la misma, pero se deja expresa constancia que fueron entregados a cada concejal, al Alcalde y a la Secretaría Municipal.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, ofrece la palabra.

El concejal señor Tomas Hoffmann, consulta si se va a mantener el 20% sobre lo que es el presupuesto inicial, en la ejecución del mismo.

El Director de Finanzas de CORESAM, le explica que esto se debe a los gastos en personal, ya que han existido aportes extraordinarios y al final del año se va a gastar solo lo que está en el presupuesto.

El concejal señor Tomas Hoffmann, señala que le preocupa que esto signifique un déficit.

El concejal señor Ricardo Montero, expresa que en el informe entregado se vuelve a plantear, que la Municipalidad le debe 170 millones a CORESAM, en circunstancias que el Concejo siempre ha señalado que nada se debe y CORESAM vuelve a insistir en que se le debe. Cree que es hora de poner término a este tema. Seguidamente hace entrega al señor Alcalde de una copia de presentación realizada a la Contraloría suscrita por cinco concejales. En su oportunidad señalo que iba a realizar esta presentación y quedó constancia en acta.

El Alcalde señor Malvoa, consulta al Administrador si al momento de realizar el adelanto de cuotas a CORESAM, informó al Concejo.

El Administrador Municipal, contesta que lo conversó telefónicamente.

El concejal señor Héctor Aravena, expresa que quiere dejar bien en claro algo, y es que en base a documentos e informes que emanen de la misma corporación, los que a la letra señalan: "De acuerdo al cuadro presentado del déficit de \$181.925 millones obedece principalmente a la disminución de los ingresos presupuestados en el ítem "aportes municipales", ya que al 31 de diciembre de 2009 solo se percibieron \$1.043.930 millones, quedando un saldo por percibir. Por otra parte, en el presupuesto municipal del año 2009, en el ítem transferencias a la Corporación constan \$1.043.930 millones, luego desglosa este aporte en educación, salud y menores, el Concejo no le debe nada a la corporación, no es un problema del concejo, se aprobaron 1.043 millones. En el presupuesto anterior está establecido claramente, que esa cantidad se entregó, a menos que la Directora de D. A. F. les diga que no se entregó, pero la propia CORESAM está diciendo que los recibió, cuando el Concejo estudio el PLADECO y el Presupuesto, aprobaron \$1.043 millones que se entregaron. Si hubiesen establecido cuando aprobaron el presupuesto de la corporación, tener voluntad para incrementar el presupuesto posteriormente, igual se ejecutó porque el Alcalde no hizo ninguna propuesta de modificación presupuestaria para incrementar el presupuesto de la corporación

La Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad acota que el mal entendido puede estar en que la CORESAM mandó su presupuesto, se comparó con las posibilidades municipales y no se podía aprobar el presupuesto presentado, no obstante, quedó la hoja de CORESAM en el presupuesto, eso es lo que explica la divergencia.



El concejal señor Ricardo Montero, manifiesta que es un problema netamente de información, el Concejo responde por el presupuesto aprobado y que fue decretado. CORESAM puede querer 2.000 millones de pesos, pero se aprobaron 1.043 millones de pesos, la obligación es darles los 1.043 millones de pesos

El concejal señor Héctor Aravena, pregunta por las deudas con la Caja de Compensación.
El Director de Finanzas de CORESAM, le indica que están declaradas y pagadas.

La concejala señora María Guajardo, solicita se le informa si Conchalí a través de CORESAM, ha postulado a los proyectos para la reparación de los establecimientos.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, le informa que fueron los primeros en postular y dentro del plazo.

La concejala señora María Guajardo, solicita se le envíe copia de los proyectos postulados.

El concejal señor Héctor Aravena, comenta que visitó algunos locales de menores, fue a un Jardín y como están presentes los directivos de CORESAM, desea se le explique porque se pago un año por adelantado el arriendo de ese inmueble, en circunstancias que dicho inmueble tenía deudas de luz y agua. Además, el segundo piso está totalmente inhabitable, de hecho se trasladaron los dormitorios al primer piso y se perdieron las salas para los otros fines. Además, el patio es de tierra y con la lluvia eso va a transformarse en un barrial

El Secretario General de CORESAM, indica que CORESAM, no puede hacer esos arreglos, pero habría una empresa dispuesta a efectuarlos.

El concejal señor Héctor Aravena, comenta que hay un inmueble ubicado en Augusto Ossa que hace años se entregó a la Provincial de Educación y hoy estaría aparentemente abandonado.

La Directora de Secpla, le indica que ese inmueble está siendo postulado a un proyecto, por la Provincial.

TERCER TEMA

APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4.

El concejal señor Tomas Hoffmann, informa que la modificación fue revisada y discutida en la Comisión de Hacienda y la propuesta es aprobarla.

Por unanimidad de los presentes (concejales y Alcalde), se aprueba la modificación presupuestaria N° 4.

CUARTO TEMA

ENTREGA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5.

Se deja constancia que se entrega la Propuesta de Modificación presupuestaria N° 5, para ser tratada en la Comisión de Hacienda.

QUINTO TEMA

APROBACIÓN DE BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO CREADO POR LEYES 20.135 Y 20.387 A FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

La Directora de Administración y Finanzas señala que la ley establece un bono base de 6 meses de remuneración y depende de cada Municipalidad aprobar el adicional a esto, que tiene como máximo 5 meses.

El Concejo por unanimidad aprueba entregar a los funcionarios que se acogen a retiro voluntario el máximo de 5 meses de remuneración adicionales.

SEXTO TEMA

VIAJE A LUGO FORO CICAD- OEA

La Directora de DIDEKO, informa que desde la organización del Foro y habida cuenta que Conchalí informó que no asistiría por problemas presupuestarios, se ha resuelto costear los pasajes y la estadía en su totalidad para el Alcalde y un delegado. En síntesis la participación en dicho evento, no irrogaría gasto alguno para la Municipalidad.

El Concejo expresa que agradecen la atención de CICAD-OEA y desde ya aceptan que asista el Alcalde y la Directora de DIDEKO.



SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESIÓN EXTRAORDINARIA
JUEVES 25 DE MARZO DE 2010

ACUERDO N° 23/2010

Por unanimidad de los presentes (concejales y Alcalde), se aprueba la modificación presupuestaria N° 4.

ACUERDO N° 24/2010

El Concejo por unanimidad aprueba entregar a los funcionarios que se acogen a retiro voluntario el máximo de 5 meses adicionales de remuneración de acuerdo a las leyes 20.135 y 20.387.

